

Alcantarilla, a 11 de Junio de 2021

El Grupo Municipal de Ciudadanos, a través de su Portavoz, **Alejandro Díaz García-Longoria** y de su concejal **Diego Rosique Pérez**, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, propone la inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario de la siguiente moción:

PROPUESTA DE MOCIÓN:

LIMPIEZA, RECICLADO O RETIRADA DE LAS CABINAS TELEFONICAS.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las cabinas telefónicas han formado parte del paisaje urbano, rural y sentimental de Alcantarilla y de España, desde los años veinte. La primera cabina instalada en España en 1928, en la sala de fiestas Florida Park, en El Retiro madrileño, a los últimos modelos de teléfonos públicos, cada vez más en desuso por la universalización de los móviles.

Es la primera vez en la historia que Telefónica no se presenta al concurso del servicio universal, porque la explotación de estos negocios es cada vez más onerosa para el antiguo monopolio. La razón es que las cabinas cada vez se usan menos y su utilización ha caído de forma radical y la explotación del negocio se ha convertido en una obligación ruinosa para Telefónica. De hecho, el área de los teléfonos públicos genera unas pérdidas netas de unos cinco millones de euros para la operadora.

De hecho, en países como Francia, Bélgica y Dinamarca, ya se han retirado. Otros, como Italia, lo están haciendo ahora y en Alemania no existe la obligación de que un operador preste el servicio.

El creciente desuso de las cabinas es evidente, y ello ha provocado que la empresa concesionaria haya hecho una manifiesta dejación de sus obligaciones de mantenimiento, dejando las cabinas de nuestro pueblo, en un estado lamentable de suciedad, de uso técnico e higiénico que unido al vandalismo, están dejando nuestras calles con esos artefactos de mobiliario urbano que afean nuestra villa, con aspectos de desidia total por parte de la empresa a la que se le adjudicó el servicio de telefonía pública urbana.

Un Real Decreto Ley, impide a telefónica retirar las cabinas telefónicas a pesar de que el tribunal Supremo, le dio la razón a la empresa de telefonía.

Liberar a la empresa de telefonía, de su obligación de retirada o mantenimiento, reciclando su uso de forma ecológica y sostenible, para la reutilización del mobiliario urbano, para la recarga de móviles, con energía solar y pantallas de publicidad de empresas que con pequeñas aportaciones, podrían sufragar el gasto inicial y el mantenimiento de las unidades de Alcantarilla, con un servicio apreciado por los ciudadanos.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía presenta la siguiente;

MOCIÓN

1) Instar al equipo de gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Alcantarilla, a requerir a la empresa concesionaria de telefonía urbana (Telefónica) a la puesta a punto de las cabinas telefónicas así como de su mantenimiento y limpieza mas periódica.

2) Instar al equipo de gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Alcantarilla, a la recuperación de puesta en marcha de una red de abastecimiento rápido de energía solar para los móviles y pantallas de publicidad, a partir de las cabinas de telefonía de la localidad.

Alejandro Díaz García Longoria
Portavoz - Concejal

Diego Rosique Pérez
Concejal